



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

AVISO PÚBLICO

El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) ofrecen la oportunidad al público en general, y a los alcaldes de las áreas urbanizadas y no urbanizadas, de solicitar proyectos de transportación a ser financiados por la Administración Federal de Transportación Colectiva (FTA, por sus siglas en inglés), del Departamento de Transportación Federal (DOT, por sus siglas en inglés), bajo el programa que se menciona a continuación. Los proyectos elegibles serán considerados para la programación del Programa Estatal de Mejoras a la Transportación (STIP, por sus siglas en inglés) de los años fiscales 2017-2020.

Programa	Propósito
Programa para Mejorar la Movilidad a las Personas de Edad Avanzada y/o con Discapacidad, Sección 5310	La sección 5310 provee fondos para la subvención de gastos capitales y operativos a los participantes para: <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de transportación colectiva para satisfacer las necesidades de las personas de edad avanzada y personas con discapacidad, cuando el transporte público es insuficiente, inadecuado, o no está disponible; • Proyectos de transportación colectiva que excedan los requisitos de la Ley "Americans with Disabilities Act" (Ley ADA) de 1990 (42 U.S.C. 12101 et seq.); • Proyectos de transportación colectiva que mejoren el acceso al servicio de ruta fija y reduzcan la dependencia del Sistema Complementario de Paratransito, y • Proyectos que sean alternativas a la transportación colectiva, que ayuden a las personas de edad avanzada y con discapacidad con su movilidad.

A partir de la publicación de este Aviso, los interesados podrán entregar peticiones de proyectos bajo los fondos antes mencionados, a través de la dirección indicada más adelante. Las peticiones deben recibirse en la Oficina de Coordinación Federal no más tarde del viernes, 8 de abril de 2016.

Departamento de Transportación y Obras Públicas
Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Edificio Sur
Oficina de Coordinación Federal
Piso 16, Oficina 1604
Avenida De Diego, Parada 22
San Juan, Puerto Rico 00940
Contacto: Nadgie E. Zea Rodríguez
Teléfono: (787) 729-1586
Email: nzea@dtop.gov.pr

Los criterios de evaluación para la selección de proyectos incluyen:

- (1) Proyectos dirigidos a cubrir las deficiencias de los servicios existentes,
- (2) Proyectos que utilicen los recursos disponibles y puedan ser optimizados,
- (3) Proyectos que se coordinen con otros programas federales,
- (4) El solicitante debe demostrar capacidad técnica y financiera para desarrollar el proyecto,
- (5) Factores geográficos y demográficos,
- (6) Mostrar amplia evidencia de la necesidad de los ciudadanos.

La solicitud para radicar peticiones bajo la Sección antes mencionada, proceso de selección de proyectos o más información se encuentra disponible en la página electrónica de la Agencia: http://www.dtop.gov.pr/det_content.asp?cn_id=325. Además, puede solicitarla a la Oficina de Coordinación Federal, en la dirección mencionada.

Este Aviso se publica como parte de los requisitos de la Sección 5310 de FTA y del Proceso de Participación Pública desarrollados para el Programa de Proyectos (POP, por sus siglas en inglés), requeridos por FTA y FHWA.


Ing. Miguel Torres Díaz
Secretario DTOP


Aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones
NÚM. CEE-C-16-047


Ing. Carmen A. Villar Prados
Directora Ejecutiva
